



El Nuevo  
**Ecuador**  
NO SE

**DETIENE**

**RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2024**

Instituto Nacional de  
Economía Popular y Solidaria



# INFORME PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS

DPGE-SEG-REN-2025-001  
ENERO – DICIEMBRE 2024

Fecha de elaboración: 14-05-2025

**RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2024**

Instituto Nacional de  
Economía Popular y Solidaria

# CONTENIDO

1. Antecedentes .....	3
2. Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS .....	4
3. Plan Estratégico y Plan Operativos Anual .....	6
3.1. Gestión de Inteligencia de Negocios .....	6
3.2. Gestión de Fortalecimiento y Cultura de la Economía Popular y Solidaria .....	8
3.3. Gestión de Productividad y Calidad .....	9
3.4. Gestión de Articulación Comercial .....	13
4. Proyectos de Inversión .....	15
4.1. Proyecto Fortalecimiento de las capacidades, habilidades y competencias de propietarios de tiendas/unidades económicas solidarias de la EPS .....	15
4.2. Proyecto Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en los Territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos Y Montubios PROFECPIAM .....	16
5. Presupuesto Aprobado y Ejecutado .....	18
6. Contratación de bienes y servicios .....	19
7. Enajenación de bienes, expropiaciones/donaciones .....	19
8. Compromisos Asumidos con la Comunidad .....	19
9. Cumplimiento de Recomendaciones o Pronunciamientos emitidos por las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado .....	21

# 1. Antecedentes

A través de la Constitución de la República del Ecuador, se reconoce al sector de la Economía Popular y Solidaria, como un nuevo modelo de organización económica que difiere de la economía pública, privada y mixta. Es así, que se impulsa como un cuarto sector, basándose en el artículo 283 que cita: *“El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.*

*El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La Economía Popular y Solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.”*

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, fue creado mediante Decreto Ejecutivo No. 1668 el 7 de abril de 2009, como una entidad de derecho público adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES. Cuenta con jurisdicción nacional, personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia técnica, administrativa y financiera.

El 10 de mayo de 2011 se publicó en el Registro Oficial 444, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Esta Ley estipula que el IEPS es una entidad que ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica de manera desconcentrada los planes, programas y proyectos relacionados con los objetivos de dicha Ley.

El 25 de septiembre de 2020 se publicó en el Registro Oficial 297, el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del IEPS, del cual se desprende la misión, visión, principios y valores, objetivos institucionales, atribuciones, políticas y estructura orgánica, que constituyen los elementos que enmarcan la gestión del Instituto.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía con la finalidad de evaluar la gestión pública.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resuelve, a través de la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva” las fases de procesos metodológicos de rendición de cuentas, el cronograma y lineamientos generales para cumplir con el proceso y la entrega del informe final de rendición de cuentas de las instituciones en su portal web.

Así mismo, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, se resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos:

*(...) Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente: Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.*

*Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.*

*En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales. El sistema notificará la finalización del proceso al sujeto que rinde cuentas con la emisión de un correo electrónico del usuario responsable del ingreso de la información (...).*

*Mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve: (...) Artículo 3.- Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas (...).*

Mediante memorando Nro. IEPS-IEPS-2025-0181-M de 27 de marzo de 2025, la máxima autoridad institucional del IEPS dio inicio al proceso de "Rendición de Cuentas 2024"; y, adicionalmente envió el cronograma institucional para la ejecución del proceso con sus actividades, responsables y fechas de cumplimiento de cada una de las 4 fases que conforman dicho proceso.

Mediante memorando Nro. IEPS-IEPS-2025-0218-M de 08 de abril de 2025, la máxima autoridad del IEPS dio por conformado al equipo institucional de rendición de cuentas 2024.

Mediante memorando Nro. IEPS-IEPS-2025-0251-M de 27 de abril de 2025, la máxima autoridad del IEPS socializa a todas las direcciones y proyectos de inversión del IEPS, la "Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas 2024" para su conocimiento y aplicación.

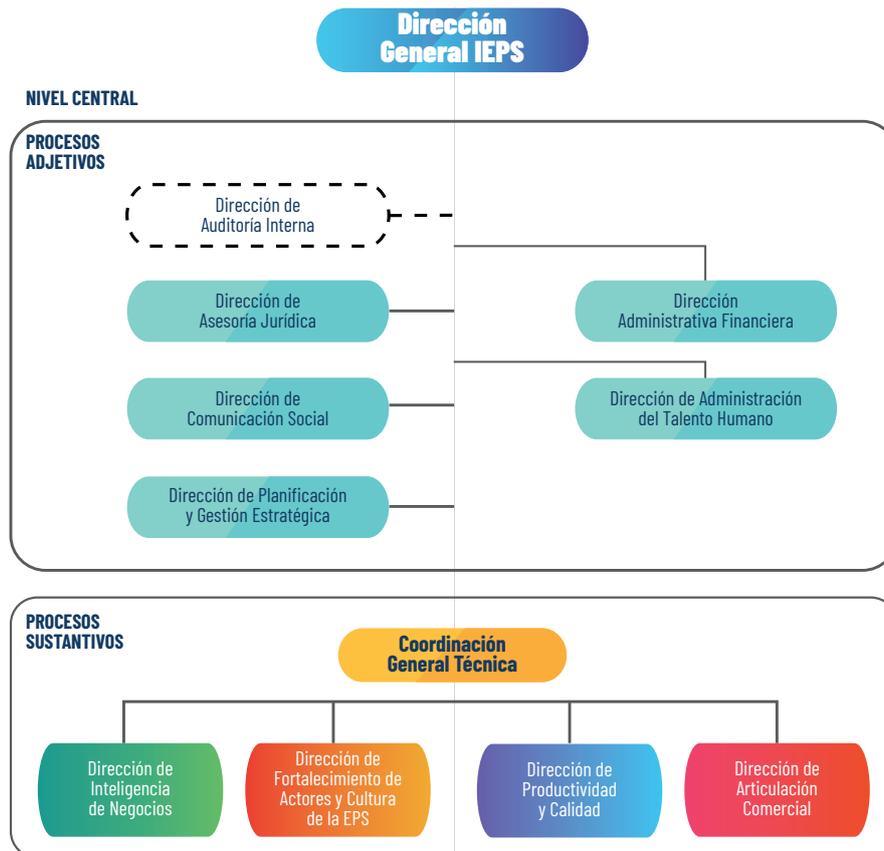
## **2. Estructura Orgánica**

### **Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS**

Definida a través del Estatuto Orgánico por Procesos, publicado en el Registro Oficial No. 297 del 25 de septiembre de 2020, se genera una estructura desconcentrada a nivel nacional con 8 Direcciones Técnica Zonales.

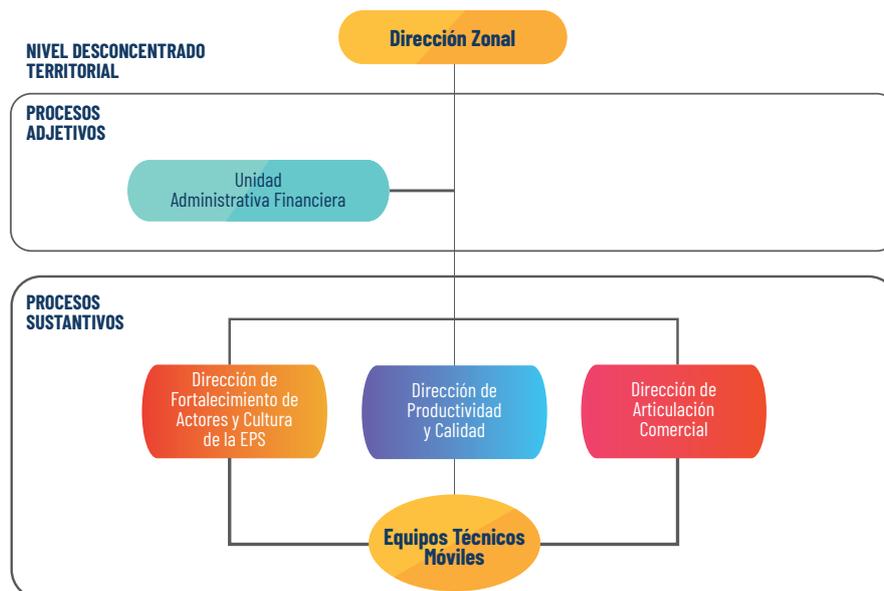
Para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, el IEPS cuenta con un proceso gobernante, cinco procesos sustantivos y seis procesos adjetivos de asesoría y apoyo; tal como se detalla a continuación:

**Gráfico 1.** Organigrama del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – Planta Central



**Fuente:** Estatuto Orgánico por Procesos del IEPS – Planta Central  
**Elaborado por:** Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

**Gráfico 2.** Organigrama del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – Nivel Desconcentrado



**Fuente:** Estatuto Orgánico por Procesos del IEPS – Planta Central  
**Elaborado por:** Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

**Misión:**

Fomentar y promover a las personas y organizaciones sujetas a la LOEPS, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, con sujeción a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional.

**Visión:**

Construir el sistema económico social y solidario del Ecuador, con el liderazgo de los actores de la EPS, visibilizados e incluidos en políticas públicas transformadoras, desarrollando procesos productivos basados en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, que privilegien al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientados al buen vivir del país, en armonía con la naturaleza.

### 3. Plan Estratégico y Plan Operativos Anual

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria alineó las actividades de las Direcciones Agregadoras de Valor, Técnicas Zonales y de Asesoría y Apoyo, con los objetivos estratégicos planteados para el año 2024 de la siguiente manera:

**Tabla 1.** Resultado de la articulación de los objetivos estratégicos institucionales y el POA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Incrementar la gestión socioeconómica y política de las unidades económicas productivas y de las organizaciones de la EPS	13.084 actores que participan en el proceso de fortalecimiento organizativo, administrativo y/o técnico que alcanzan resultados satisfactorios en su evaluación de conocimientos adquiridos.
Incrementar la participación significativa de la oferta de bienes y servicios de la Economía Popular y Solidaria en el mercado nacional e internacional	227 OEPS/UEP articuladas al financiamiento y/o cofinanciamiento.
	\$102.682.071,56 en ventas articuladas a mercados con apoyo del IEPS.
Incrementar la Incorporación de la innovación y valor agregado en los bienes y servicios de la EPS, en el que se aporte al cambio progresivo de su matriz productiva	181 planes de negocio solidario asesorados a las OEPS/UEP.
Incrementar el conocimiento de la Economía Popular y Solidaria en la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones	2 estudios especializados en Economía Popular y Solidaria generados para la toma de decisiones.
	10 eventos de difusión sobre conocimiento de la EPS con instituciones académicas y/o actores que promuevan la EPS organizados y/o intervenidos.

**Fuente:** Herramienta GPR N1 IEPS - 2024

**Elaborado por:** Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

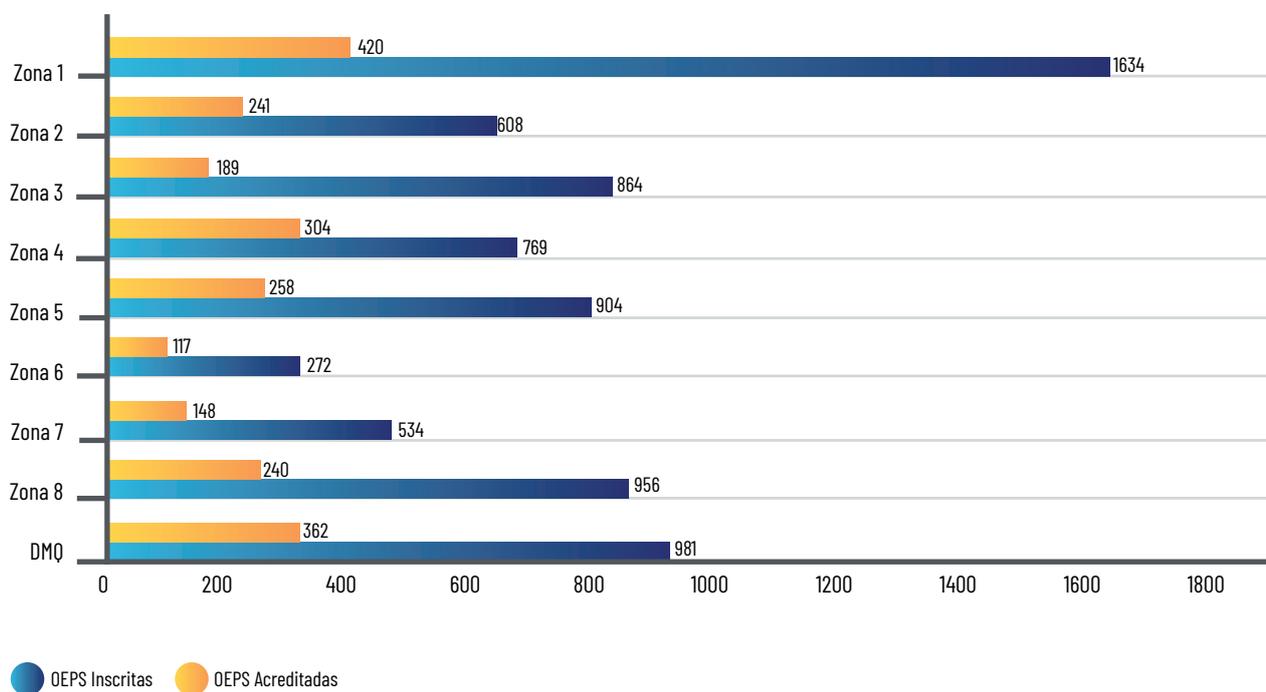
A continuación, se presenta la gestión relevante de las Direcciones Agregadoras de Valor del IEPS, ejecutada a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria:

#### 3.1. Gestión de Inteligencia de Negocios

**Misión:** Promueve y desarrolla la generación de conocimiento a través de estudios e investigaciones que permiten conocer a las actividades económicas que componen al sector de la EPS y sus respectivos mercados para la gestación e impulso de iniciativas productivas sostenibles y sustentables; así como para la toma de decisiones y propuesta de políticas sustentadas en un sistema de información detallada y de indicadores de la economía popular y solidaria.

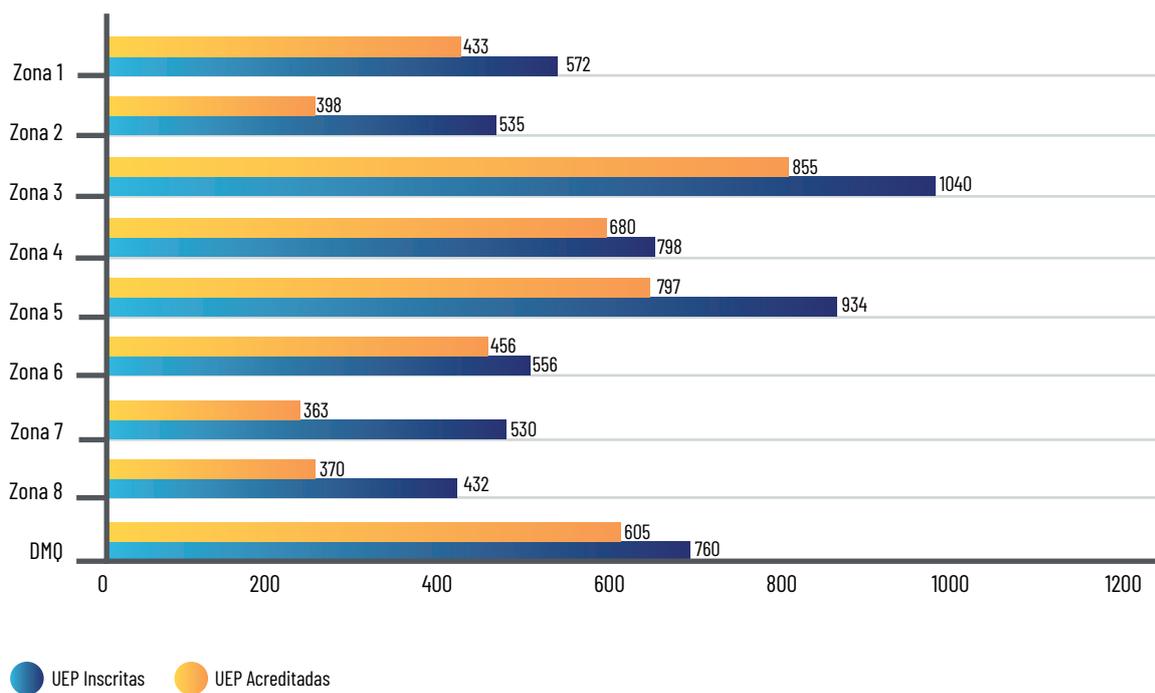
**7522** OEPS / **6157** UEP inscritas y **2279** OEPS / **4957** UEPS acreditadas en el RUEPS - Registro Único de la Economía Popular y Solidaria:

**Gráfico 3**  
**OEPS inscritas y acreditadas**



**Fuente:** Dirección de Inteligencia de Negocios  
**Elaborado por:** Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

**Gráfico 4**  
**UEP inscritas y acreditadas**



**Fuente:** Dirección de Inteligencia de Negocios  
**Elaborado por:** Dirección de Inteligencia de Negocios



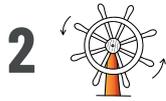
2

Estudios especializados en Economía Popular y Solidaria generados para la toma de decisiones.



2

Sistematizaciones, metodologías de investigación y herramientas diseñadas.



2

Foros, seminarios y/o conferencias con instituciones académicas y/o actores para la difusión del conocimiento de la EPS.



2

Boletines analíticos de la EPS desarrollados



10

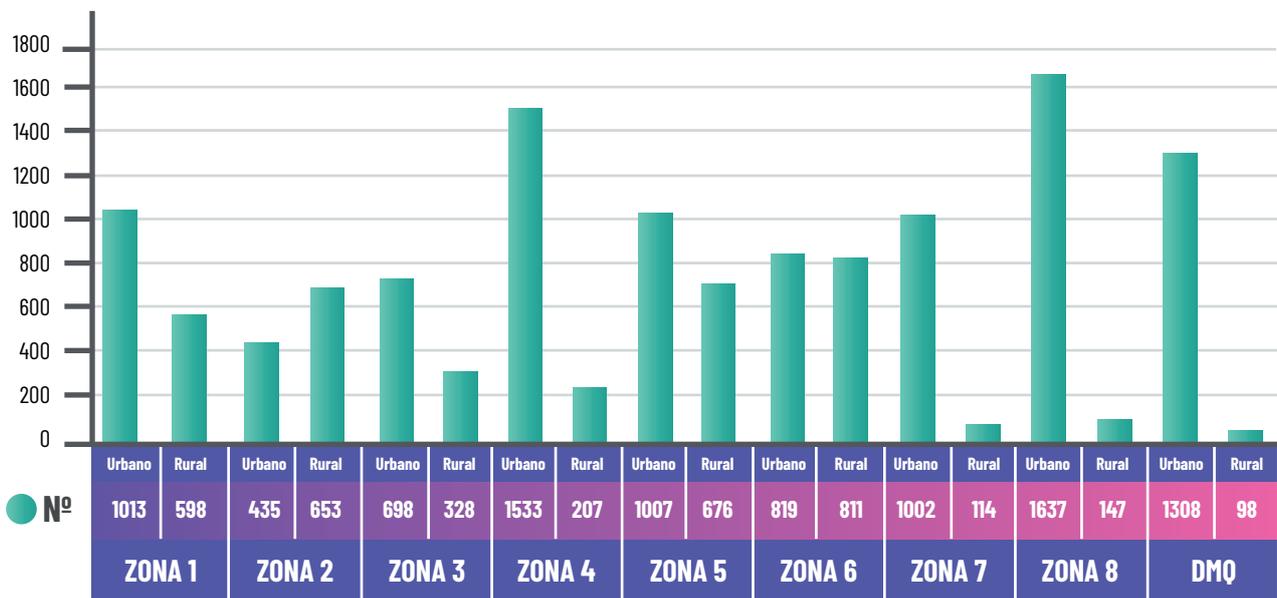
Eventos de difusión sobre conocimiento de la EPS con instituciones académicas y/o actores que promuevan la EPS organizados y/o intervenidos.

## 3.2. Gestión de Fortalecimiento y Cultura de la Economía Popular y Solidaria

**Misión:** Fortalecer las capacidades de las personas y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS), y de las entidades vinculadas a ella e impulsar la cultura de EPS; a través de planes, programas y/o proyectos, para la promoción y fomento del sector.

•**13.084** personas vinculadas a las organizaciones de la EPS fueron capacitadas en fortalecimiento organizativo, administrativo y técnico, de los cuales 9.452 son actores urbanos y 3.632 actores rurales:

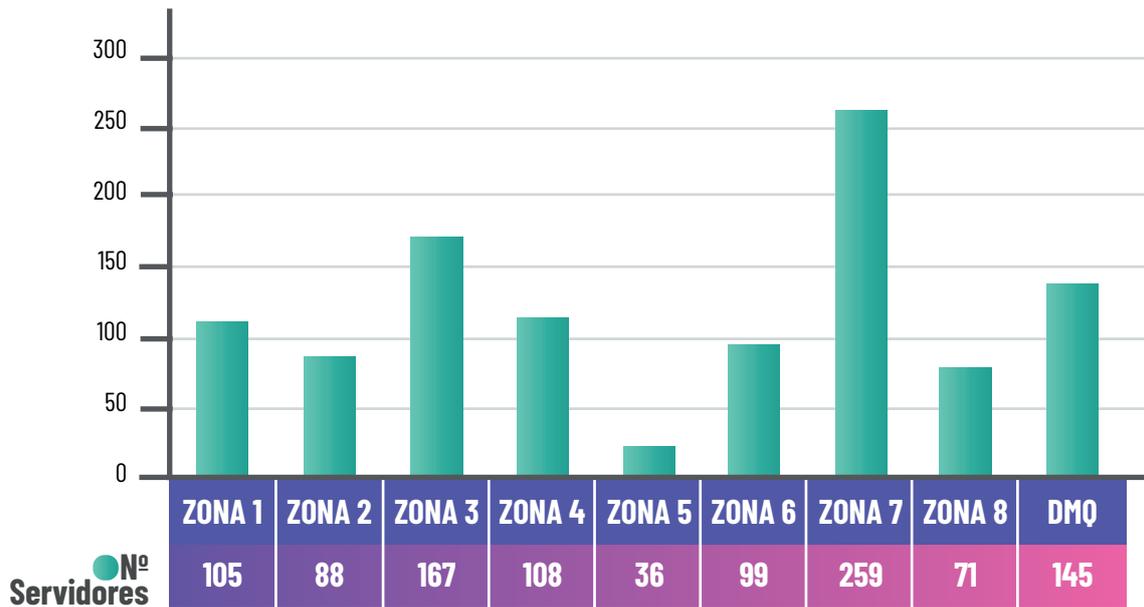
**Gráfico 5**  
**Población urbano y rural capacitada**



Fuente: Dirección de Fortalecimiento y Cultura de la EPS  
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•**1.078** servidores públicos y otros vinculados al servicio de la EPS capacitados en fundamentos de la EPS.

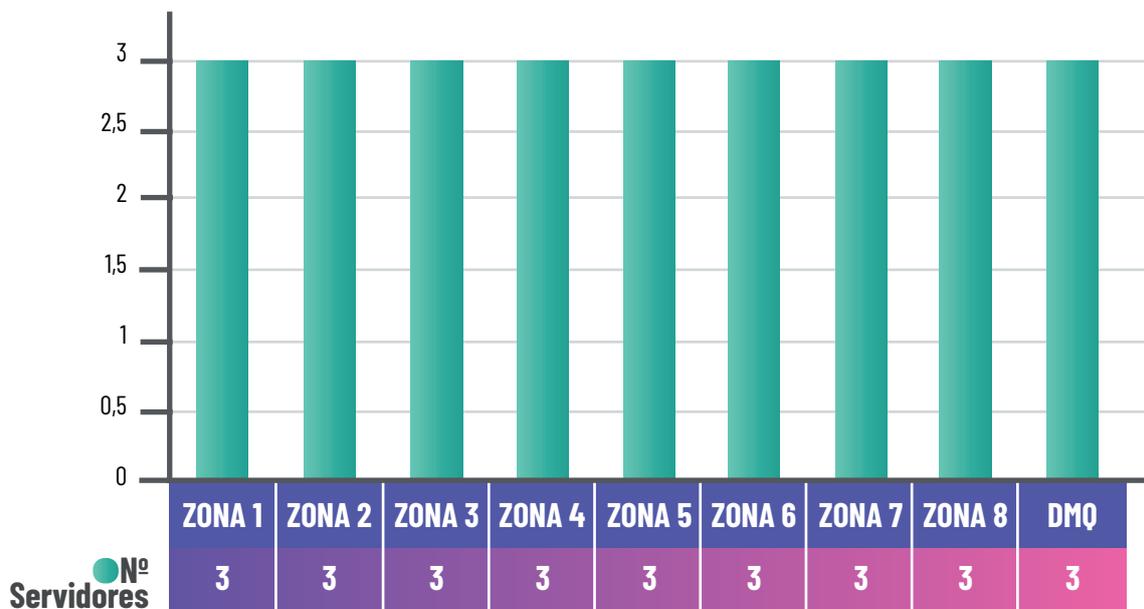
**Gráfico 6**  
**Servidores públicos capacitados**



**Fuente:** Dirección de Fortalecimiento y Cultura de la EPS  
**Elaborado por:** Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•**27** eventos ejecutados para el fomento de la cultura de la EPS.

**Gráfico 7**  
**Eventos para el fomento de la cultura de la EPS**



**Fuente:** Dirección de Fortalecimiento y Cultura de la EPS  
**Elaborado por:** Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

### 3.3. Gestión de Productividad y Calidad

**Misión:** Promover, acompañar y desarrollar encadenamientos productivos en coordinación con instituciones público-privadas para desarrollar proyectos de inversión a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria y generar valor agregado a sus bienes y servicios.

•**128** Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria - OEPS y 99 Unidades de la Economía Popular - UEP articuladas a financiamiento y/o cofinanciamiento, por un monto de **\$2.486.519,12**, y monto financiado de **\$997.730,12**.

**Tabla 1.** Montos articulados por las OEPS/UEP a financiamiento enero - diciembre 2024

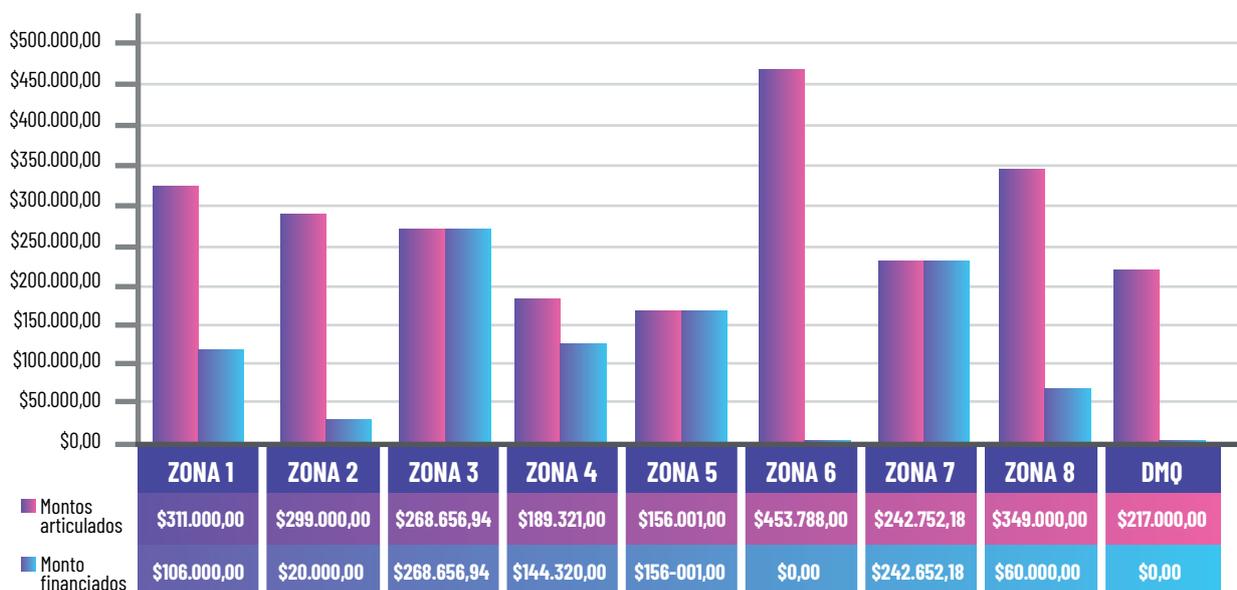
TRIMESTRE	MONTOS ARTICULADOS OEPS	MONTOS ARTICULADOS UEP	MONTOS FINANCIADOS OEPS	MONTOS FINANCIADOS UEP
1. Trimestre	\$338.000,00	\$22.500,00	\$90.000,00	\$19.500,00
2. Trimestre	\$457.741,00	\$137.225,22	\$160.000,00	\$96.225,22
3. Trimestre	\$760.250,00	\$179.903,45	\$259.250,00	\$106.288,45
4. Trimestre	\$371.433,00	\$219.466,45	\$125.000,00	\$141.466,45
<b>TOTAL</b>	\$338.000,00	\$22.500,00	\$90.000,00	\$19.500,00
	<b>\$2.486.519,12</b>		<b>\$997.730,12</b>	

**Fuente:** Dirección de Productividad y Calidad

**Elaborado por:** Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

A continuación, se muestra los montos articulados y financiados a las 227 OEPS/UEP distribuidos por zona:

**Gráfico 8**  
**Montos articulados y financiados a las OEPS/UEP**

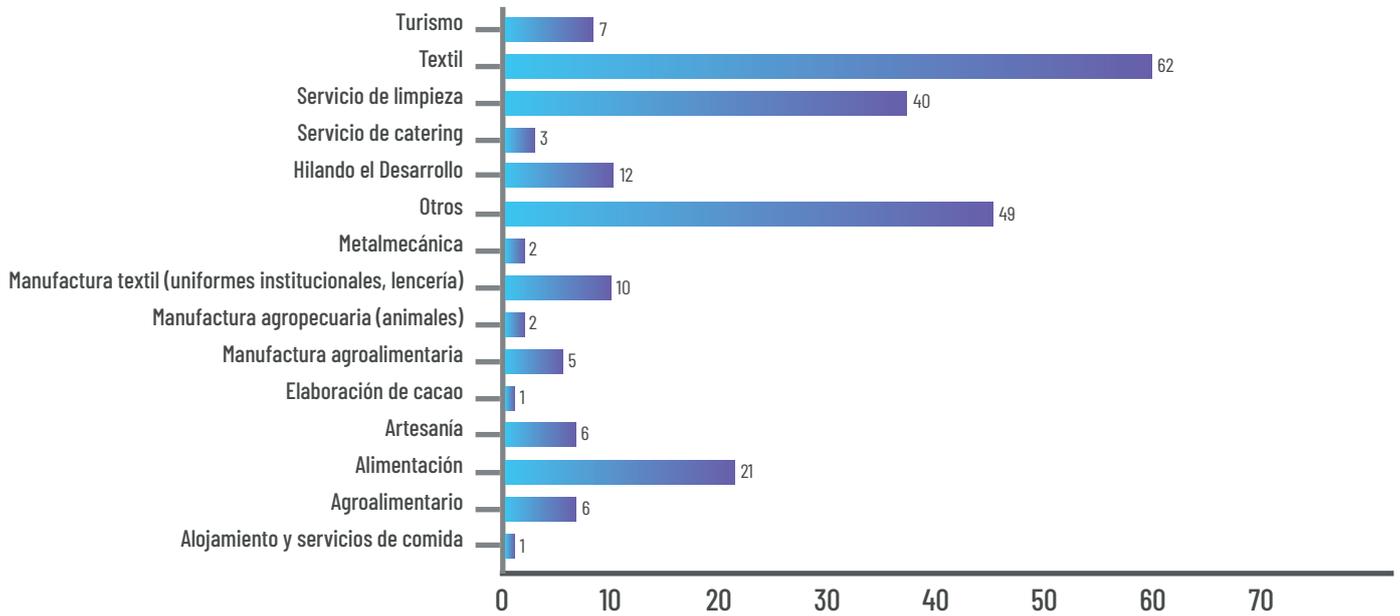


**Fuente:** Dirección de Productividad y Calidad

**Elaborado por:** Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

En el siguiente gráfico, se muestran los resultados por sector productivo.

**Gráfico 9**  
**OEPS/UEP articuladas a financiamiento (sector productivo)**



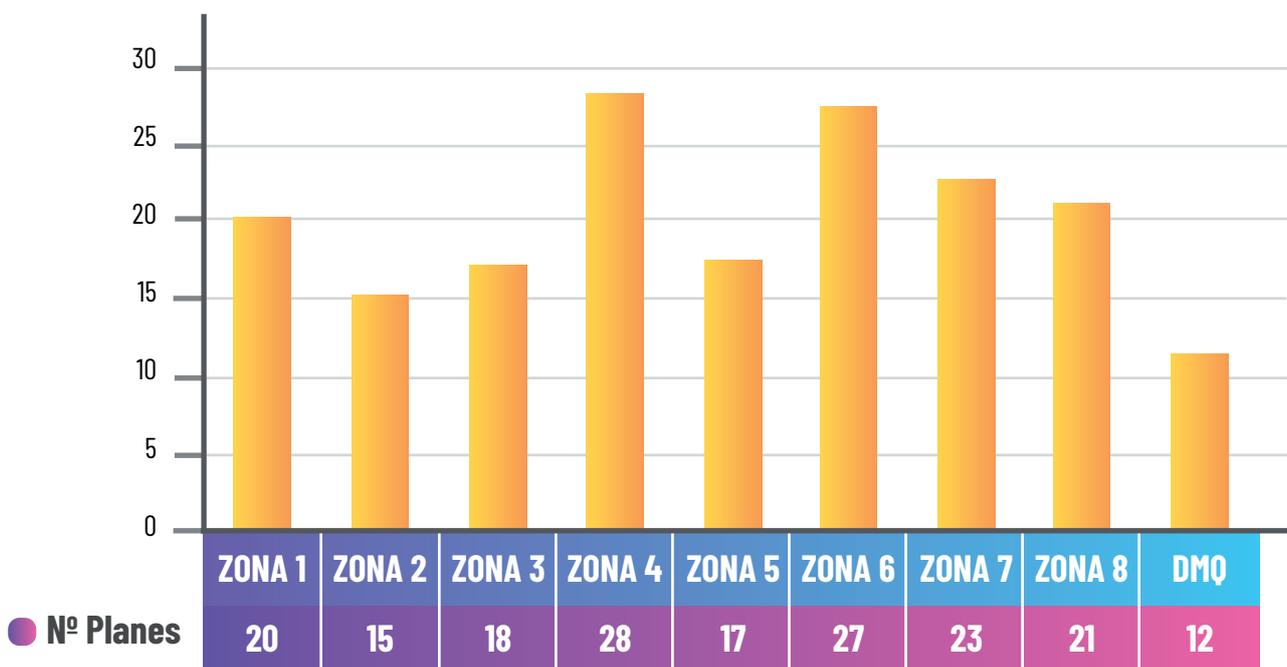
Fuente: Dirección de Productividad y Calidad

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•181 planes de negocios solidarios asesorados a las OEPS/UEP.

A continuación, se muestra los resultados distribuidos por zona:

**Gráfico 10**  
**OEPS/UEP Planes de negocio asesorados**

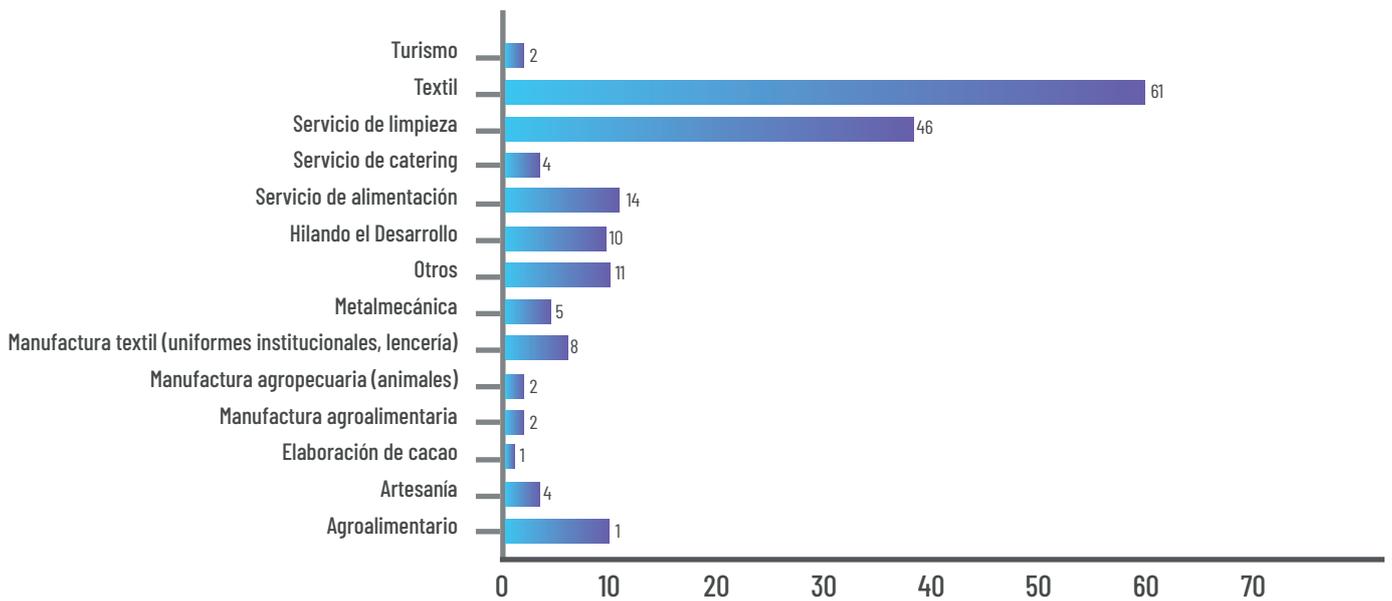


Fuente: Dirección de Productividad y Calidad

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

En el siguiente gráfico, se muestran los resultados acumulados de los planes de negocios asesorados, por sector productivo:

**Gráfico 11**  
**OEPS/UEP Planes de negocio asesorados (sector productivo)**

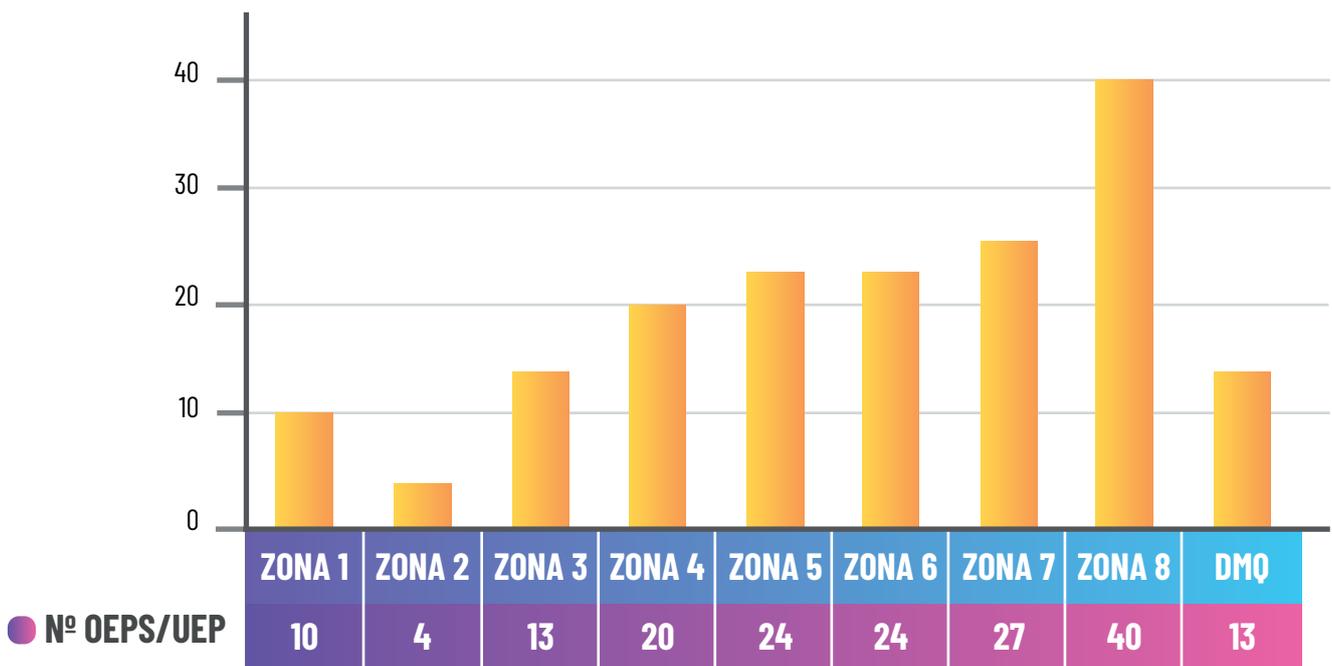


Fuente: Dirección de Productividad y Calidad  
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•175 OEPS /UEP asistidas técnicamente.

A continuación, se muestra los resultados distribuidos por zona:

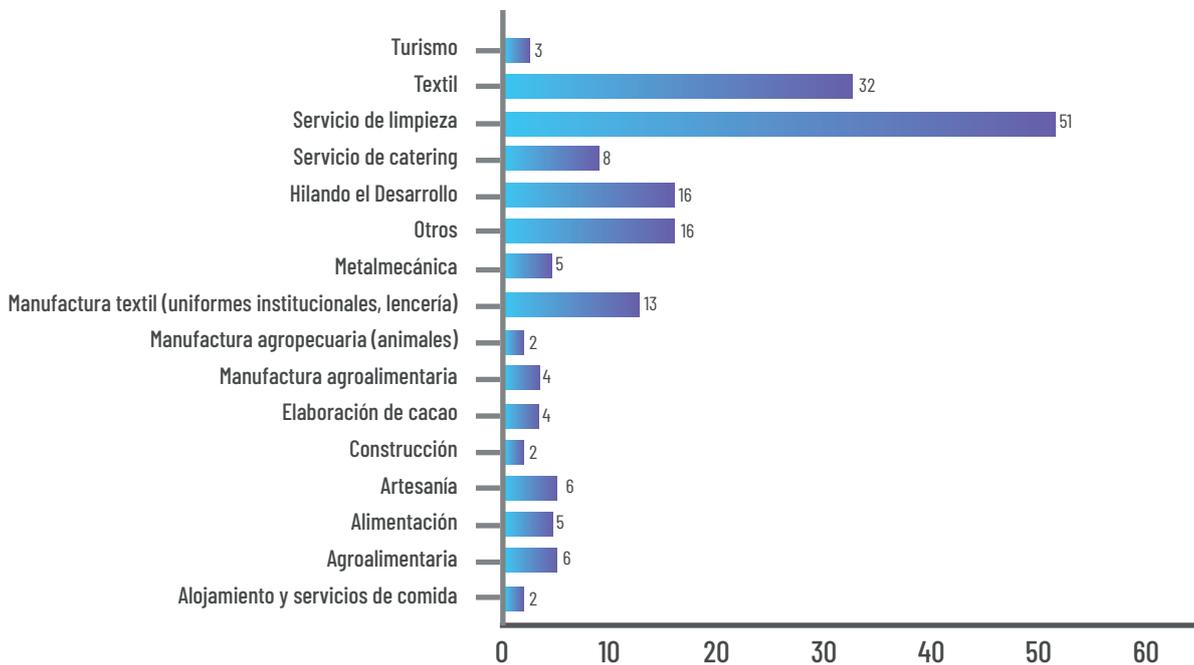
**Gráfico 12**  
**OEPS/UEP asistidas técnicamente**



Fuente: Dirección de Productividad y Calidad  
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

En el siguiente gráfico, se muestran los resultados acumulados de las organizaciones y unidades asistidas, por sector productivo:

**Gráfico 13**  
**OEPS/UEP asistidas técnicamente (sector productivo)**



Fuente: Dirección de Productividad y Calidad

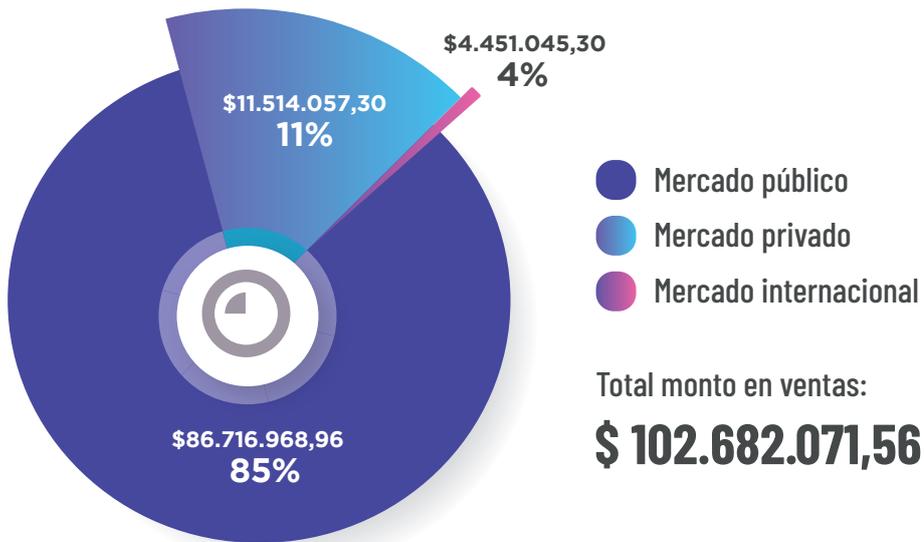
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

### 3.4. Gestión de Articulación Comercial

**Misión:** Articular y coadyuvar al posicionamiento de los bienes y servicios de los actores de la Economía Popular y Solidaria en los mercados nacionales e internacionales, a través de la aplicación de estrategias de articulación con los actores de la EPS en alianzas con entidades públicas, privadas y Organismos No Gubernamentales.

**\$86.716.968,96** en monto en ventas de bienes y servicios de las OEPS y UEP al mercado público, **\$11.514.057,30** al mercado privado y **\$4.451.045,30** al mercado internacional, generando así un total en ventas de **\$102.682.071,56**.

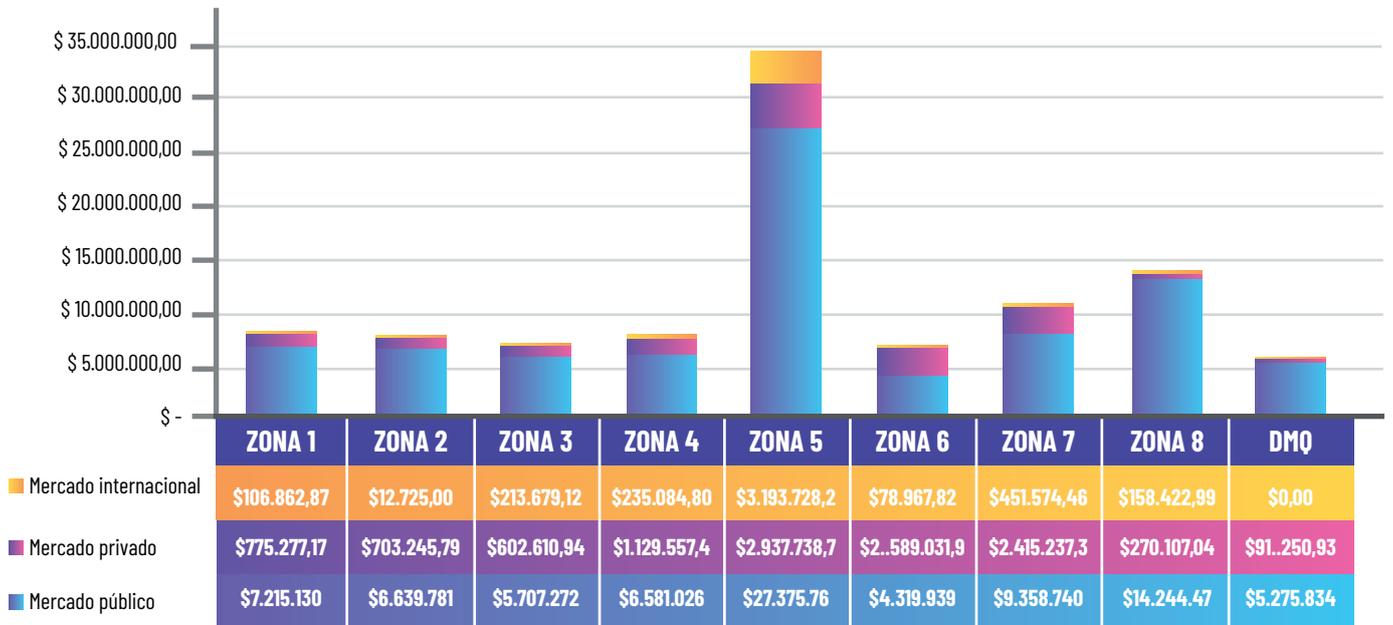
**Gráfico 14**  
**Porcentaje en ventas según tipo de mercado**



**Fuente:** Dirección de Articulación Comercial  
**Elaborado por:** Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

La distribución de los montos de ventas de bienes y servicios articulados a los diferentes mercados por dirección zonal:

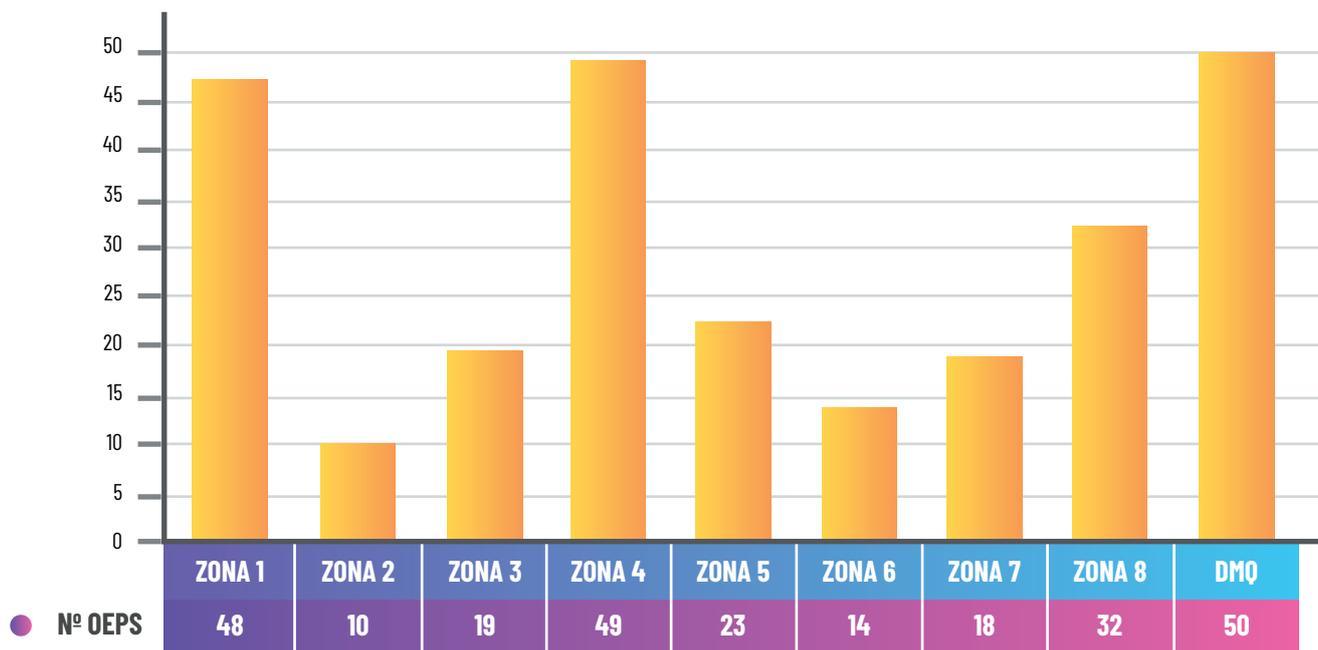
**Gráfico 15**  
**Monto en ventas a los mercados**



**Fuente:** Dirección de Articulación Comercial  
**Elaborado por:** Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•**263** OEPS recibieron el distintivo de la economía popular y solidaria.

**Gráfico 16**  
**OEPS que recibieron el distintivo de la EPS**



Fuente: Dirección de Articulación Comercial

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

## 4. Proyectos de Inversión

### 4.1. Proyecto Fortalecimiento de las capacidades, habilidades y competencias de propietarios de tiendas/ unidades económicas solidarias de la EPS.

#### Objetivo General:

Fortalecer las capacidades, habilidades y competencias de los propietarios de tiendas, en el manejo de su negocio, así como formas para acceder a capital de trabajo que les permita hacer crecer su negocio y mejorar sus ingresos.

#### Objetivos Específicos:

1. Capacitar a los propietarios de tiendas en cuanto a competencias básicas y habilidades blandas, que les permita direccionar su negocio.
2. Articular el acceso de los propietarios de tiendas de barrio a financiamiento y/o cofinanciamiento, para el potenciamiento de su negocio.

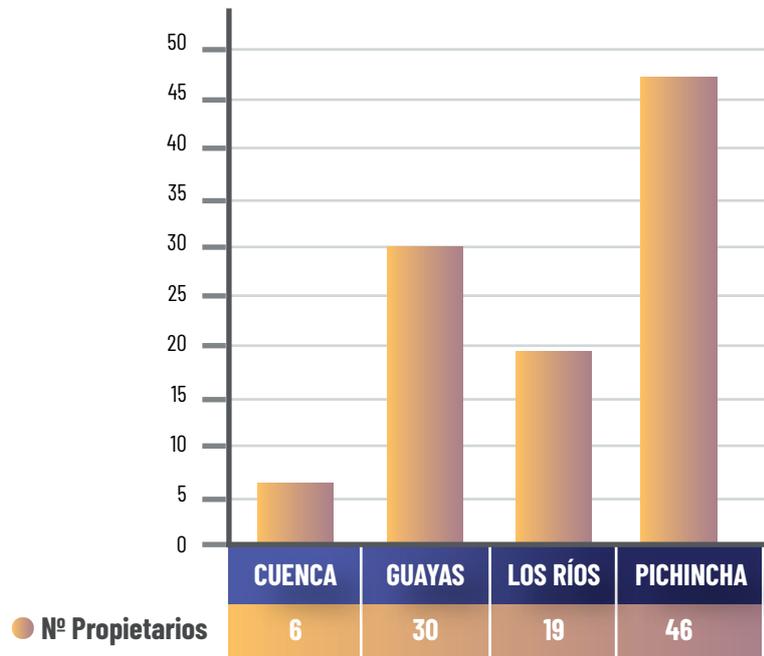
Durante el año 2024 se han obtenido los siguientes resultados:

•**101** propietarios de tiendas de barrio, capacitados y que recibieron asistencia técnica.

Las capacitaciones se realizaron en los temas de: Planificación estratégica, manejo de inventarios, comercialización, marketing, administración y contabilidad básica.

La asistencia técnica se realizó referente a: Levantamiento de información sobre tipo de productos, productos más vendidos, productos faltantes, proveedores, monto en ventas, inventario, activos, tipo de clientes y demás temas necesarios para el levantamiento del plan de negocio.

**Gráfico 17**  
**Propietarios capacitados capacitados y que recibieron asistencia técnica**



Fuente: Proyecto Tiendas  
 Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

## 4.2. Proyecto Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en los Territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos Y Montubios PROFECPIAM.

### Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento las economías comunitarias, gobernabilidad y accesibilidad de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios (PIAM) en los territorios priorizados, de acuerdo con su visión y prioridades de desarrollo.

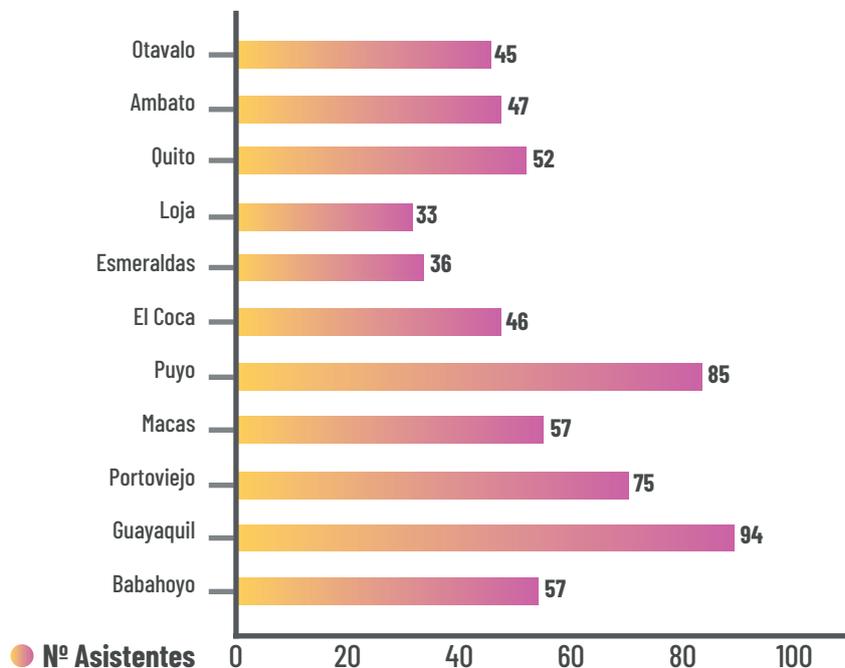
### Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la gobernanza y la planificación de inversiones para el desarrollo de los PIAM.
2. Preparar e implementar subproyectos territoriales que contribuyan a la buena gobernanza, la generación de ingresos, la soberanía alimentaria, el mejoramiento de los medios de vida y la inclusión financiera.
3. Promover el acceso de los PIAMs a un rango más amplio y una mayor calidad de oportunidades de desarrollo profesional y de empleo.
4. Facilitar la gestión, administración, comunicación, monitoreo y evaluación del proyecto.

Durante el año 2024 se han obtenido los siguientes resultados:

- **11** mesas de diálogo, donde se trabajó en los documentos y herramientas para la implementación de actividades alineadas al proyecto, participaron 627 personas de las cuales 231 son mujeres.

**Gráfico 18**  
**Asistentes - Mesas de diálogo**



Fuente: Proyecto PROFECPIAM  
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

- **12** subproyectos, mismos que fueron evaluados por la Comisión Técnica de Evaluación de Subproyectos y aprobados por el Panel de Aprobación del IEPS para su futuro cofinanciamiento, lo cual beneficiará a 387 socios.

**Gráfico 19**  
**Subproyectos evaluados y aprobados**



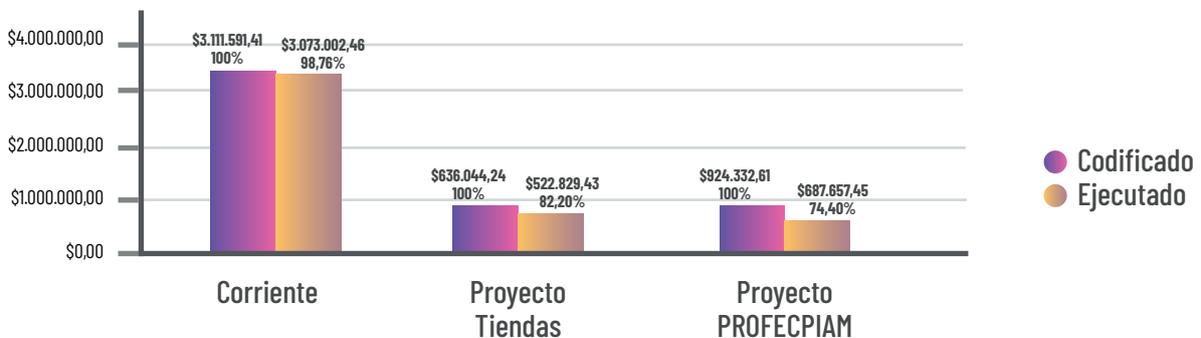
Fuente: Proyecto PROFECPIAM  
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

## 5. Presupuesto Aprobado y Ejecutado

El codificado del presupuesto del IEPS del año 2023 corresponde a **\$4.671.968,26** el cual incluye Gasto Corriente e Inversión. La ejecución presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de 2024 es de **\$4.283.489,34** que equivale al **91,68%** en relación con el monto codificado anual.

Por otro lado, el codificado de Gasto Corriente del IEPS del año 2024 corresponde a **\$3.111.591,41**, en donde al 31 de diciembre de 2024, la ejecución presupuestaria es de **\$3.073.002,46**, que equivale al **98,76%** del codificado 2024. Asimismo, el codificado de Gasto de Inversión: Proyectos de TIENDAS y PROFECPIAM es de **\$1.560.376,85** y su ejecución al 31 de diciembre 2024 es de **\$1.210.486,88** que equivale al **77,58%**.

**Gráfico 20**  
**Presupuesto acumulado anual vs ejecutado enero - diciembre 2024**



Fuente: E-sigef  
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

**Ejecución Gasto Corriente:** el saldo no ejecutado en su mayoría corresponde a viáticos no ejecutados de las diferentes direcciones nacionales y zonales; así como gastos administrativos como abastecimiento de combustible, mantenimiento vehicular, servicios básicos, materiales de oficina.

**Ejecución Proyecto PROFECPIAM:** El presupuesto no ejecutado corresponde principalmente a que los procesos de contratación de suministros de oficina, material promocional, sistema financiero complementario y auditoría externa del proyecto 2024 fueron declarados desiertos; adicionalmente el presupuesto de pasajes al interior, viáticos, combustible, reembolso por efecto de pago de peajes y parqueaderos a nivel nacional se ejecutó según la necesidad institucional.

**Ejecución Proyecto Tiendas:** La asignación presupuestaria del Proyecto de Tiendas Solidarias del grupo 730000 Bienes y servicios de Inversión, se encontraba hasta el mes de mayo en Organismo y Correlativo 9999 "No identificado", lo que impedía ejecutar gastos del grupo 73. Tomando en cuenta nuevas definiciones en el proyecto, se procedió a realizar una modificación del POA actual, con dicha modificación se procederá a ejecutar el presupuesto asignado al proyecto.

## 6. Contratación de bienes y servicios

Durante el ejercicio fiscal 2024, mediante la gestión de la Dirección Administrativa Financiera, el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria ha realizado las siguientes contrataciones y compras públicas de bienes y servicios:

**Tabla 3.** Contratación de Bienes y Servicios

Tipo De Contratación (Catálogo Electrónico, Cotización, Ínfima Cuantía, Menor Cuantía B Y S, Publicación, Régimen Especial (Todos Los Procesos), Subasta Inversa Electrónica)	Estado actual			
	Nº. Total de adjudicados	Valor Total de adjudicados	Nº. Total de finalizados	Valor Total de finalizados
Catálogo electrónico	8	\$54.345,21	6	\$11.368,14
Régimen especial	6	\$165.709,57	0	-
Menor cuantía	1	\$33.338,50	0	-
Procedimiento especial	1	\$18.874,80	0	-
Ínfima cuantía	56	\$97.835,70	29	\$59.139,58

**Fuente:** Dirección Administrativa Financiera  
**Elaborado por:** Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones/donaciones

Durante el año 2024 el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, respecto a la enajenación de bienes, expropiaciones/donaciones, ha realizado lo siguiente:

**Tabla 4.** Enajenación, Donaciones y Expropiaciones de bienes

TIPO	BIEN	VALOR
Donaciones realizadas	Bienes inmuebles	\$682.911,09
Donaciones recibidas	Bienes inmuebles	\$10.698,10
Donaciones recibidas	Bienes inmueble	\$31.192,00

**Fuente:** Dirección Administrativa Financiera  
**Elaborado por:** Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

## 8. Compromisos Asumidos con la Comunidad

A continuación, se presentan los resultados de los compromisos asumidos con la comunidad en la rendición de cuentas 2024 del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS.

**Tabla 5.** Cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad.

Describe los principales aportes ciudadanos reportados en la Rendición de Cuentas del periodo anterior	¿Se incorporó el aporte ciudadano en la gestión institucional? Ponga sí o no	Porcentaje de avances de cumplimiento	Descripción de resultados
El IEPS seguirá ejecutando programas de formación adaptados a las necesidades de los actores de la Economía Popular y Solidaria, ofreciendo cursos y talleres regulares.	SI	100%	<b>13.084</b> actores que participan en el proceso de fortalecimiento organizativo, administrativo y/o técnico que alcanzan resultados satisfactorios en su evaluación de conocimientos adquiridos.
El IEPS en articulación con otras entidades del estado, implementará una línea que conecte a los emprendedores de la EPS, con oportunidades de financiamiento y asesoramiento técnico, facilitando así su acceso a recursos clave para el crecimiento de los emprendimientos.	SI	100%	<b>1078</b> servidores públicos y otros vinculados al servicio de la EPS capacitados en fundamentos de la EPS. <b>27</b> eventos ejecutados para el fomento de la cultura de la EPS. <b>227 OEPS/UEP (2400 actores)</b> articuladas al financiamiento y/o cofinanciamiento. <b>181 planes de negocio</b> solidario asesorados a las OEPS/UEP. <b>175 OEPS /UEP</b> asistidas técnicamente. <b>263 OEPS</b> que reciben el distintivo de la economía popular y solidaria. <b>\$102.682.071,56</b> en ventas articuladas a mercados con el apoyo del IEPS. <b>2</b> estudios especializados en Economía Popular y Solidaria generados para la toma de decisiones.
El IEPS fortalecerá las alianzas estratégicas con instituciones financieras para diseñar y promover productos financieros inclusivos, como microcréditos y capital semilla, dirigidos específicamente a los actores de la EPS.	SI	100%	<b>175 OEPS /UEP</b> asistidas técnicamente. <b>263 OEPS</b> que reciben el distintivo de la economía popular y solidaria. <b>\$102.682.071,56</b> en ventas articuladas a mercados con el apoyo del IEPS. <b>2 estudios</b> especializados en Economía Popular y Solidaria generados para la toma de decisiones.
El IEPS potenciará la organización de ferias y eventos comerciales periódicos que brinden a los actores de la EPS la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos, conectándolos con potenciales clientes y socios comerciales.	SI	100%	<b>2 sistematizaciones</b> , metodologías de investigación y herramientas diseñadas, elaboradas y presentadas. <b>2 foros, seminarios y/o conferencias</b> con instituciones académicas y/o actores para la difusión del conocimiento de la EPS. <b>2 boletines</b> de la EPS desarrollados y presentados.
El IEPS fomentará las políticas de compras públicas inclusivas que prioricen la adquisición de bienes y servicios de proveedores de la EPS, promoviendo así su participación en la cadena del suministro del sector público.	SI	100%	<b>4</b> actualizaciones y/o desarrollo de los módulos informáticos para la implementación del sistema integrado de información de la EPS. <b>10 eventos de difusión</b> sobre conocimiento de la EPS con instituciones académicas y/o actores que promueven la EPS organizadas y/o intervenidas.
Facilitar el acceso a los actores de la EPS a mercados nacionales e internacionales.	SI	100%	<b>Proyecto TIENDAS:</b> <b>101 propietarios de Tiendas/Unidades</b> económicas solidarias de la EPS capacitados (Planificación estratégica, administración y contabilidad básica, comercialización y marketing y manejo de inventarios, temas relacionados a sus negocios); adicional se les brindo asistencia técnica especializada (Levantamiento de información sobre tipo de productos, productos más vendidos, productos faltantes, proveedores, monto en ventas, inventario, activos, tipo de clientes y demás temas necesarios para el levantamiento del plan de negocio)
Promocionar prácticas empresariales que fomenten la economía circular y sostenible entre los actores de la EPS.	SI	100%	
Implementar programas de formación empresarial adaptados a las necesidades del sector de la EPS.	SI	100%	<b>Proyecto PROFECPIAM:</b> <b>11 mesas de diálogo (627 participantes)</b> , donde se trabajó en los documentos y herramientas para la implementación de actividades alineadas al proyecto. <b>12 subproyectos (387 socios)</b> evaluados por la Comisión Técnica de Evaluación de Subproyectos y aprobados por el Panel de Aprobación del IEPS para su futuro cofinanciamiento.

## 9. Cumplimiento de Recomendaciones o Pronunciamientos emitidos por las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado

Durante el año 2024, no existió exámenes especiales emitidos por la Contraloría General del Estado para con Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.

### Firmas de responsabilidad:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Daniel Sánchez Analista de Planificación y Gestión Estratégica	Mgs. Edyth Paz Directora de Planificación y Gestión Estratégica	Mgs. Arianna Burgos Directora General